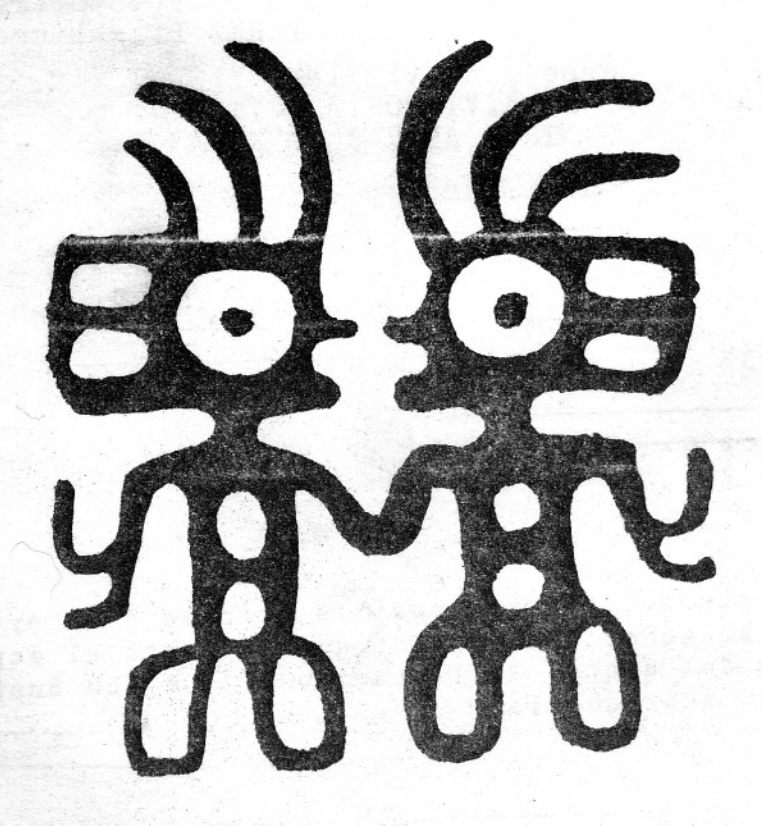
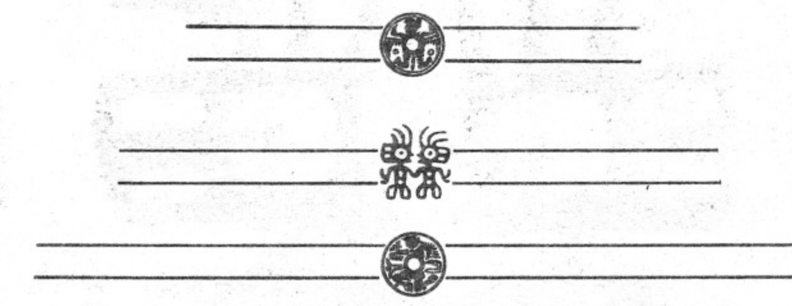
boletín

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.

3º época
año 2-2
mayo

1984





Este boletín fue posible gracias a la ayuda del señor Juan Bueno, quien aportó el papel, y del doctor Guillermo Bonfil, quien auspició su reproducción.



Editorial

El Colegio de Etnológos y Antropólogos Sociales, A.C., ha querido tener a través de este Boletín un órgano de expresión que le permita, por un lado, auspiciar la comunicación entre sus agremiados, mantenerlos informados y proporcionarles una tribuna. Por otro lado, este Boletín también es un medio que le permite revisar, denunciar y analizar los problemas que le competen, tanto en relación a la docencia y a la práctica profesional de la antropología como los referentes a sus campos de acción.

Este Boletín es el cuarto de la Tercera Epoca. Se había planteado originalmente hacer tres boletines al año, pero finalmente sólo pudieron sacarse cuatro en los dos años de la gestión de la Mesa Directiva elegida para el periodo 1982-1984. Lo anterior debe servir de experiencia, ya que mientras no se tenga una mayor participación de nuestros agremiados, realizar este tipo de labores será en extremo difícil y los resultados no serán siempre los esperados.

En los meses recientes se presentaron algunos problemas para el gremio. El antropólogo Salomón Nahmad fue encarcelado bajo la acusación supuesta de uso abusivo del poder, que resultaba de haber aprobado una compra del INI a uno de sus parientes. La solidad gremial fue sólida y finalmente, en abril pasado, el profesor Nahmad fue puesto en libertad, ya que se demostró que no hubo ganancia en la compra y que ésta había sido realizada sin dolo alguno. En los meses pasados, el gremió unido se alió a los grupos indígenas en la lucha por la libertad de Nahmad, y esta unión podría ser el principio de más duraderas alianzas con grupos ligados a la antropología.

De cualquier manera, la unión del gremio fue clara y mostró espíritu de solidaridad, y no solo entre los antropólogos en México, sino también internacionalmente, ya que se recibieron muestras de apoyo de los antropólogos de otras partes del mundo.



Noticias del Colegio



III ENCUENTRO SOBRE LA PRACTICA PROFESIONAL DE LA ANTROPOLOGIA EN MEXICO.

El III Encuentro sobre la práctica profesional de la antropología social en México fue la actividad más importante realizada por el CEAS durante 1983. Este encuentro se celebró los días 11,12 y 13 de Mayo en el Auditorio Alfonso Reyes de El Colegio de México.

Uno de los objetivos de este encuentro,que tuvo carácter innovador, fue la presentación y confrontación del quehacer antropológico con los grupos sociales estudiados en la práctica de la misma disciplina. El debate se llevó a cabo en seis mesas redondas, con la participación de antropólogos y personas pertenecientes a diferentes grupos sociales, incluyendo a los propios antropólogos. Los temas que se desarrollaron fueron:

1)El antropólogo y los Obreros
2)El antropólogo y los Colonos
3)El antropólogo y los Campesinos
4)El antropólogo y su propio grupo social
5)El antropólogo y los Indios
6)Sesión plenaria de síntesis y discusión

Los temas y las inquietudes surgidas en las diferentes ponencias que se presentaron en la mesa de trabajo de "El antropólogo y los Obreros",fueron entre otros,los siguientes:

a) ¿Porqué la antropología se ha interesado recientemente en investigar a los obreros?
b) ¿Cómo es posible su surgimiento a partir del ámbito de la tradición antropólogica?
c) ¿Qué clase de temática ha privilegiado en sus distintas etapas de desarrollo y que otros temas han evitado o eludido?

d) ¿Qué tipo de relación se ha establecido en esas distintas etapas por parte de los antropólogos y sus sujetos de estudio?
e) A partir de las relaciones establecidas por el antropólogo, ¿qué tipo de respuesta ha generado entre los obreros involucrados?
f) ¿Hasta que punto han sido utilizadas las técnicas tradicionales de aproximación e investigación antropológica,como la observación participante,del trabajo de campo,etc. y como han sido modificadas estas herramientas en las nuevas formas de relación entre el antropólogo y los obreros?

Dentro del cuerpo de las ponencias se planteó lo siguiente: el quehacer antropólogico entre los obreros debe estar contenido dentro de un estrecho compromiso entre el investigador y sù objeto de estudio.

Se hizo un recuento de los principales temas obreros que ha abordado la antropología;entre otros: condición y vida obrera,organización sindical,política obrera,procesos de trabajo y resistencia obrera.

Se mostraron las principales corrientes que se han acercado al estudio antropológico de la clase obrera en México; tales como:

1.- La corriente que ha privilegiado el enfoque macro-social de la relación capital-trabajo.
2.- La corriente que,de manera esquemática,estudia la estructura del movimiento obrero.
3.- La corriente de tipo historeográfica, que recibe con gran influencia la experiencia de la historia social inglesa.

El tronco común de donde se genera el estudio de la clase obrera es el de la necesidad de entender la formación del proletariado mexicano como un eslabón lógico de los estudios tradicionales sobre el campesinado y de antropología urbana.

En la mesa "El antropólogo y los Colonos", se planteó el interés de la antropología por la problemática urbana, ya que la ciudad es uno de los temas de preocupación constante de la antropología social de las sociedades complejas.

Esta preocupación por estudiar la ciudad, de entender qué es, se extiende desde la ciudad prehispánica hasta llegar,en la actualidad, a estudiar las ciudades perdidas donde habitan los 'marginados' urbanos. Han habido avances de la antropología urbana y en la actualidad un tema de gran interés es el estudio de los movimientos urbano-populares.

En relación al compromiso del antropólogo con los colonos,tanto los ponentes antropólogos como los colonos mismos,plantearon los dos casos extremos y comunes que se dan. Por un lado estaría el antropólogo que se compromete con sus sujetos de estudio,que participa en sus peticiones, que lo hace en sus luchas, que milita con ellos; y por otro lado,el otro extremo,el del antropólogo que solo le interesa obtener los datos,información que posteriormente utiliza para su prestigio académico y sus presentaciones en congresos,etc.

Los colonos consideraron que los antropólogos comprometidos son útiles en las luchos de los colonos, tanto para contribuir con su análisis a la orientación del movimiento como para elaborar la memoria histórica de éste. Sin embargo, se dijo claramente que el papel del antropólogo no será el determinante en estas luchas. También se plantearon aquellas situaciones en que el antropólogo ha llegado a etudiar la colonia o el barrio y ha tratado de imponer patrones de "conducta occidentales" o de la clase dominante, ajenos a la manera de ser de la gente del lugar. De la labor específica que han venido desarrollando los antropólogos,con sus diversos enfoques y finalidades se planteó la cuestión siguiente:¿ A quién sirve la antropología? ¿Al Estado o a los explotados? ya que la consideración primaria que se debe tener es que estamos en una sociedad de clases, de explotadores y explotados.

Finalmente en la intervención del público,las preguntas que más destacaron fueron:¿Porque no se han estudiado la importancia del caudillismo en todos estos movimientos urbanos?, ¿Cómo es que alrededor de ciertos líderes-colonos se han dado ciertas luchas importantes?

En la mesa "El antropólogo y los Campesinos",el foco de atención hacia donde convergieron las ponencias y los comentarios de los campesinos que estuvieron en la mesa fue hacia el proceder del antropólogo frente al sujeto de estudio, y luego la percepción que sobre los antropólogos tienen los campesinos. De alguna manera,las ponencias que se presentaron evidenciaron las limitaciones de este proceder y del compromiso que el antropólogo puede tener con el sujeto de estudio. Al respecto,las preguntas que se hicieron en la mesa fueron: ¿Se basa el compromiso del antropólogo en la identidad ideológica y en la valoración de las luchas campesinas, sujetos tradicionales de estudio de la antropología? ¿Cómo se concilia el compromiso del antropólogo cuando el sujeto es una burguesía,una burocracia u otro grupo hegémónico de la sociedad?

Otra reflexión importante fue la de que cualquier análisis sociológico que se pretenda realizar sobre una determinada realidad debe partir de la reflexión conjunta con elementos destacados de la comunidad, mismos que puedan cuestionar desde su óptica de protagonistas del proceso social,los planteamientos propuestos. En la medida que ésta participación se logre, el trabajo de equipo adquiere otra dimensión pues los campesinos "objeto" de la antropología se convierten en "sujetos" de su propio desarrollo.

Se destacó la necesidad de intentar pasar de la ciencia social relativamente aislada a la praxis social, buscando no sólo entender la realidad social sino transformarla y tomar conciencia de que el papel del intelectual junto con el campesino no es el del estudioso de una realidad pretendidamente diferente de la suya,sino que de alguna manera se deben hermanar en intereses y lucha.

Los comentaristas campesinos estimaron que los antropólogos pueden servir para gestionar créditos, ayudar a la organización de los campesinos,transmitir las experiencias encontradas en diversas regiones del país. También opinaron que el antropólogo, al escribir sus estudios, rescata las experiencias de los grupos estudiados y esto puede revertir en bien de ellos.

La mesa de "El antropólogo y su propio grupo social" sucitó la discusión sobre el problema ético en relación a la utilización que se les daba a los datos y a la forma en que eran obtenidos. Además se discutió sobre el problema de la publicación que es cuando el investigaor pierde control del destino de la información. Una vez que la investigación está publicada esta puede ser utilizada para cualquier fin.

En los estudios presentados fue la misma comunidad la que solicitó la investigación. Lo que implicaba que los objetos de estudio tenían conocimiento de lo que es la antropología y de alguna forma, suponían o presuponían que les podría ser de utilidad.

Cuando es la misma comunidad o el grupo quien solicita el estudio, se da un proceso que es similar a un psicoanálisis institucional; los individuos se hacen concientes de su posición,tanto personal como de grupo, dentro de la sociedad e incluso en el desarrollo del estudio van saliendo problemas que tiene la institución así como los que tienen los individuos y las posibles soluciones.

Cuando el antropólogo es un miembro también de la comunidad, se tiene que estar conciente de que éste hecho va a influir constantemente en la investigación. Es claro que se participa del mismo sistema simbólico lo que facilita el estudio y la comunicación con los informantes,aunque se tenga muchos problemas y limitantes porque el antropólogo puede"perderse" dentro de sus mismos datos; puede dejar de ser objetivo,por lo que resulta de gran importancia,tener muy bien definido un marco teórico y estar confrontando datos continúamente,tanto los observados como los que obtiene de sus informantes. Por último, quedó muy claro que la antropología les permite la identificación de

problemas y también les da posibilidades de soluciones.

La mesa "El antropólogo y los Indios", donde antropólogos indios participaron y dijeron que el desarrollo de la antropología había encontrado graves problemas, porque los antropólogos hacían muchas discuciones teóricas casi irreconciliables, de como explicar la presencia y la situación de diferentes comunidades indígenas en un país como México; asi como en la forma de solucionar los problemas de estos grupos. Estas discusiones teóricas se han vuelto confusas y han resultado y se han reflejado en las mismas formas de organización y de defensa de los indígenas, o sea, que la antropología no ha ayudado en lo absoluto a los indígenas para explicarse su situación y a entender el mundo en el cual viven.

El ser un antropólogo indígena, por un lado no es sinónimo automático de que su única obligación es dedicarse solo a estudiar indígenas;pero que de hecho ha sucedido así, y los antropólogos indígenas se han dedicado ha estudiar indígenas con los mismos problemas teóricos que han planteado o no han solucionado los antropólogos no indígenas.

También suponen que cada quién a su modo caracteriza a la antropolgía como una ciencia colonial, sin embargo ellos sienten que al ser indígenas los que van a hacer ahora antropología, va a encontrar ellos -ahora sí- una forma de hacer antropología que no sea colonial,pero no se dió ninguna pauta para llegar a lograr esto. Opinaron que se ha desarrollado una conciencia de la superficialidad de las interpretaciones antropólogicas y que eso, es ya un primer paso para comenzar a crear una nueva antropología.

Argumentaron que un mejor conocimiento de su historia es una gran necesidad, no el conocimiento tradicional colonizado que se les ha dado, sino un autoconocimiento a partir de los antropólogos indígenas para de ahí comenzar a plantear su descolonización. Plantearon también que la necesidad del conocimiento no es tanto teórico como práctico; que

necesitan partir de la especifidad del conocimiento de su propia etnia para entender el mundo que los rodea. Su planteamiento más definitivo fue el de que si los antropólogos no indios no han sido capaces de plantear esta antropología de la descolonización, ellos como indios probablemente van a encontrar más fácilmente las herramientas para plantear esa nueva antropología.

Los comentaristas plantearon dos ideas un poco disímbolas. Uno dijo, en resumen, que cuánto más se habla del indio, cuando más presencia india hay, cuando más se levanta su voz ante el mundo exterior, resulta que los antropólogos no indios comienzan a hacer estudios en comunidades no indígenas y se dedican a hacer estudios con campesinos, obreros, universitarios, empresarios, etc. y que eso parece interesante, pero este fenómeno es el que obliga a los indígenas a apropiarse de la antropología y a intentar ser ellos los antropólogos de su propio grupo.

Otro comentarista dijo que la lucha entre el indio y europa no ha concluído, que ahora se manifiesta estas dependencias dentro de los grupos revolucionarios y que ésta revolución, que se está dando sobre todo en los países de centroamérica, está cargada de colonialismo; y que por eso, en lugar de pensar, se están repitiendo verdades ajenas. En este momento, dijo, hay que insistir en que el pueblo indio tiene que liberarse como pueblo y como civilización, y no simplemente como clase social.

En la sesión "Plenaria de síntesis" se refirió a que, a diferencia de otras disciplinas sociales, la antropología está íntimamente ligada con su sujeto de estudio. Se relaciona básicamente por el contacto personal que establece en el trabajo de campo; esto le lleva a cuatro tipos de compromiso: uno que es el individual, que puede ser personal, político, académico o económico. Otro sería un compromiso social, que tendría que ver con la organización

o con los movimientos. Otro será un compromiso de tipo laboral, que tendría que ver con la organización o institución que financia la investigación o que la contrató y con la solución de los problemas que se presentan en esos grupos. Finalmente,estaría el compromiso político,que llevaría a la reconstrucción o conservación desde una conciencia histórica del grupo estudiado hasta llegar a la participación política con el mismo.

Las preguntas que surgieron a partir de los resultados de las mesas redondas y alrededor de las cuales giró la discusión fueron: ¿Cúal es el compromiso del antropólogo y de la antropología? ¿Son todos estos,es cada uno de ellos? o ¿el antropólogo tiene la opción a cualquiera de ellos?

Otro asunto se relaciona con la duda que se presenta,después de haber asentado que existe un compromiso del antropólogo con su sujeto de estudio,si es posible siempre ese compromiso con el sujeto de estudio. Se presentaron dos casos palpables. Un caso fue aquel en el que había una diferencia de status,el campesino que tiene un status inferior al "farmer"-granjero- norteamericano ¿era posible en ese caso el compromiso? Otro más surgió de las dudas de un antropólogo que estudiaba a sus pares:el compromiso con la burguesía misma.Esto es, ¿existe allí un compromiso social? ¿Es posible siempre ese compromiso del antropólogo con su sujeto de estudio? Otra cuestión que surgió fue el problema ético, y surgió en una de las mesas,en que paradójicamente, más nos acercábamos a nosotros mismos.

Finalmente tendríamos otros dos elementos,el del antropólogo que se vuelve a su vez informante,es decir,el que revierte la información para nutrir de nuevos datos a sus informantes con objeto de obtener nuevos datos; esto surgió en la mesa de Pares,pero probablemente entre los antropólogos indígenas que estudian indios se presentaría el caso.

Por último,en cuanto a la organización misma del evento, la asistencia aumentó conforme se desarrollaron las mesas, se inición con una audiencia de un cen-

tenar de personas y finalizó con alrededor de unas 200 personas. Cabe hacer hincapié que este evento auspició la participación activa,en un foro de nivel académico,de grupos sociales con limitadas oportunidades de expresión pública:indios,colonos,obreros y campesinos.

Con las ponencias presentadas al Evento se editará unas"Memorias del III encuentro" que esperamos salga a la luz durante éste 1984.



MESA REDONDA SOBRE GUATEMALA

EL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, el CEESTEM, el Movimiento Mexicano en Solidaridad con la Lucha del Pueblo Guatemalteco y el Colectivo de Profesionales en Solidaridad con el Pueblo de Guatemala organizó una mesa redonda sobre GUATEMALA, celebrada en el mes de octubre de 1983 en el Auditorio del Museo Carrillo Gil. Los participantes en la mesa redonda fueron: Lic. Ernesto Capuano, Ing. Carlos Paz Tejada, Lic. Julio Hernández Sifontes, José Luis Barlcárcel, Adolfo Aguilar Zinser y Mta. Teresa Rojas como moderadora.

SOBRE LA "PLANEACION FAMILIAR"

Debido a la denuncia de uno de sus agremiados, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C., presentó una protesta por los programas de reparto masivo de anticonceptivos a jóvenes. La protesta consistió en una carta que se envió al Secretario de Salubridad y Aistencia, al Director General del IMSS, al Secretario General de la CONAPO y al Director del ISSSTE. El texto de la carta fue el siguiente:

El COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C., agrupa a los profesionistas de estas disciplinas en México, y por la ley tiene entre sus atribuciones la vigilancia de la aplicación de dichas profesiones en México, así como el análisis de lo que acontece en los campos de acción que le competen. entre éstos, se encuentran la cultura, la reproducción humana, instituciones básicas como la familia, todas de primordial importancia para la supervivencia humana.

Debido a lo anterior, queremos manifestarle nuestra preocupación por los planes de control familiar que se desarrollan por instituciones como CORA en México y con apoyo de instituciones oficiales, como la que usted preside. CORA actúa, bajo la capa encubridora de la orientación juvenil, y es, como usted sabe, una institución patrocinada por organismos norteamericanos, ajenos a los intereses y a la integración nacional de nuestro país. Por ello, le manifestamos lo siguiente:

1. La planificación familiar debe ir acorde a las necesidades de los jóvenes en su comunidad, y por ello, para hacer programas de planificación familiar se deben contemplar las necesidades realidades de esos jóvenes y de esas comunidades.

2. La planificación familiar no debe remitirse únicamente a la distribución masiva de métodos anticonceptivos, sino que debe centrarse alrededor de la orientación sobre la sexualidad (en la que los métodos anticonceptivos tienen un papel adecuado).

3. Nos oponemos estrictamente a la distribución masiva e indiscriminada de métodos anticonceptivos que no tengan contraindicaciones, que no manifiesten los efectos colaterales y sin marca alguna (registrada o no) que los apoye. No estamos de acuerdo en que entre la población de mujeres jóvenes de México se prueben o experimenten esos tipos de métodos, como sería el caso de las pastillas efervecentes y de los DIU que distribuye CORA.

4. Finalmente, la acción de CORA, fomentada por instituciones oficiales de salud, significa una manera mas de penetración ideológica y cultural de E.E.U.U. en México, a la cual nos oponemos y denunciamos en cada ocasión.

Esperamos, pues, las acciones de su dependencia que ayuden a impedir los planes de CORA, ya que afectan directamente a los mexicanos.

Con fecha 13 de junio, el Dr. Guillermo Soberón, Secretario de Salubridad y Asistencia, contestó la carta diciendo que la denuncia y preocupación de la Dra. Margarita Nolasco A., que fundamenta en base a "distribución masiva de métodos anticonceptivos", "Pruebas o experimentos de métodos anticonceptivos"y "Financiamiento por organismos norteamericanos" es básicamente de tipo ideológico.





AVISO A LOS SOCIOS

TRAMITACION DE REGISTRO DE TITULOS Y DE OBTENCION DE CEDULAS PROFESIONALES

Las bases legales para el ejercicio profesional en México están establecidas en los Artículos 4o. y 5o. constitucionales y en su Ley Reglamentaria. Esta ha sido editada por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la que también editó un folleto llamado "Instructivo de Trámites". A partir de la fecha de edición ha habido un decreto que modifica algunos de los capítulos, sobre todo en lo que se refiere a las facilidades de revalidación de estudios que se otorgan a asilados políticos.

La Ley de Profesiones fue reformada en el año de 1974, dejando abierta la posibilidad de regularización para todas las profesiones que hasta entonces no eran reconocidas como tales (entre ellas todas las profesiones antropológicas). Esta regularización se tramita a través de los colegios de profesionistas. Una vez regularizada una profesión el ejercicio de la misma requiere de título registrado y de cédula profesional (Artículos 3o. y 4o.).

En el Artículo 44o. se especifica: "Todo profesionista, cumpliendo con los requisitos que exijan los reglamentos respectivos, tendrá derecho para formar parte del colegio de profesionistas." Ahora bien, el Artículo 25o. dice cuáles son estos requisitos: "Para ejercer en el Distrito Federal cualquiera de las profesiones técnico-científicas... se requiere:

1.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos.

2.- Poseer título legalmente expedido y debidamente registrado; y

3.- Obtener de la Dirección General de Profesionistas patente de ejercicio (es decir, cédula profesional)."

La tramitación de cédulas profesionales de algunos de nuestros socios ha causado ciertos problemas, derivados sobre todo del tiempo que requiere la revalidación de sus estudios, así como de las dificultades que presentan los casos de extranjeros. Todos estos casos son más fáciles de resolver a través del Colegio, ya que el Artículo 46o dice: "Los colegios de profesionistas constituídos de acuerdo con los requisitos anteriores, tendrán el carácter de personas morales con todos los derechos, obligaciones y atribuciones que señala la ley."

Quiero notificar ahora a nuestros socios especiales su situación y los trámites pendientes con respecto a su documentación profesional. Como se desprende de los Estatutos de nuestro Colegio, todas las personas cuyas cédulas profesionales presentan dificultades en su tramitación, así como los pasantes y extranjeros, han quedado dentro del Colegio como socios especiales hasta que su situación quede regularizada, pasando entonces automáticamente a ser socios activos.

En el "Instructivo de Trámites" la Dirección General de Profesiones establece cuatro divisiones de acuerdo con la documentación requerida (*):

1) Mexicanos con estudios profesionales cursados en México. Son éstos los casos que menos problemas ofrecen, sin embargo, no están exentos de ellos. La documentación requerida es la siguiente:

   - Certificados de estudio de tipo medio: secundaria y bachillerato o constancia de que se acreditaron.

   - Certificado de estudios profesionales.
   - Acta de exámen profesional.
   - Título profesional.
   - Dos fotocopias del título de 7.5 x 13 en (anverso y reverso).

- Constancia expedida por la institución que otorgó el título que indica que se prestó el servicio social.
- 4 fotografías ovaladas, de frente, tamaño filiación, en papel delgado.
- Documentos que acreditan la nacionalidad e identidad:
  a) Mexicanos por nacimiento: copia certificada del Acta de Nacimiento. Los mexicanos nacidos en el extranjero de padre y/o madre mexicanos y los nacidos en México de padre y/o madre extranjeros deberán, además, acreditar su nacionalidad mexicana en los términos que señala el artículo 57o de la Ley de Nacionalidad y Naturalización y su Reglamento. Esto significa que deben presentar la carta de renuncia a otra nacionalidad o copia notarial de ella.
  b) Personas que hayan optado por la nacionalidad mexicana: certificado de nacionalidad o carta de naturalización en su caso, o copia notarial de los mismos.

Los problemas que han surgido en estos casos son:

a) La no concordancia del nombre de la persona en el Acta de Nacimiento y en los documentos profesionales. Cuando hay discrepancia es necesario un juicio civil aclaratorio del nombre, cuya tramitación puede durar un año (o más). Cuando sobran o faltan nombres se requiere una constancia notarial, para la cual se presentan dos testigos.

b) Personas con estudios medios en el extranjero. Tienen que revalidar sus estudios ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios de la SEP. Esta dirección exige revalidar también la primaria para revalidar secundaria y preparatoria o normal. Deben presentarse los certifi

cados con la legalización del consul mexicano en el país respectivo. La Dirección General de Profesiones acepta también revalidaciones hechas por la UNAM u otra universidad facultada para extenderlas.

c) Personas con estudios de normal. Deben presentar un oficio de la institución que expidió el título en el que ésta hace constar que considera equivalente la normal con secundaria y preparatoria o bachillerato para el ingreso a la carrera de Etnología, Antropología Social o Etnohistoria.

d) Personas con estudios medios no reconocidos oficialmente: pierdan toda esperanza por lo pronto, a menos que los vuelvan a cursar o acreditar en una escuela oficial o incorporada.

2) Extranjeros con estudios profesionales cursados en México. La documentación a presentar es la misma que para 1) con los mismos requisitos de revalidación, con excepción del rubro referente a la que acredita la nacionalidad e identidad, que es:

- Copia certificada del Acta de Nacimiento, debidamente legalizada, y copia fotostática certificada de la documentación migratoria.

La Dirección General de Profesiones registra los títulos de los extranjeros pero no les expide cédula profesional.

La Ley de Profesiones en su Sección III, Artículos 15-20, especifica las circunstancias especiales por las cuales se permite el ejercicio profesional (y con éste el derecho a ser miembro del Colegio) a los extranjeros y mexicanos por naturalización. Las víctimas en su país de persecusiones políticas tienen menos

problemas.

3) Mexicanos con estudios profesionales cursados en el extranjero. Toda la documentación debe ir debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano del país en que cursaron sus estudios y por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México:

- Certificado de estudios de tipo elemental.
- Certificados de estudios de tipo medio: secundaria y bachillerato o equivalentes.
- Certificado de estudios de tipo superior.
- Título profesional o grado académico.
- Traducción oficial de los documentos anteriores al idioma español, en su caso, así como tres copias fotostáticas de la misma.
- Los planes y programas conforme a los cuales cursó los estudios profesionales y traducción al idioma castellano de los mismos realizada por el interesado.
- Documentos que acreditan la nacionalidad mexicana (los mismos de 1)).
- Constancia que indica que prestó el servicio social.
- 4 fotocopias del título de 20 x 25 cm. y 2 de 7-5 x 13 cm. anverso y reverso, así como tres fotostáticas de los certificados de estudios antes mencionados (elemental, medio y superior).
- 12 retratos tamaño filiación, de frente, en papel delgado.

Hasta ahora no he sabido de alguien que no tenga los documentos de estudios requeridos debidamente legalizados, pero si ese alguien existiera, favor de tramitarlos personalmente.

4) Extranjeros con estudios profesionales en el extranjero. Los documentos profesionales requeridos son los mismos del punto anterior (3), y los que se refieren a su calidad migra-

toria los mismos del punto (2). No se les expide cédula profesional. Permanecerán en nuestro Colegio como socios especiales.

Quiero recomendar a todos nuestros socios especiales que se traigan, a la mayor brevedad posible, toda la documentación que tengan en su poder para proceder a integrar sus expedientes, ya que su ejercicio profesional está limitado a plazos fijados por la Dirección General de Profesiones.



INFORME DE TESORERIA

Hacemos un atento llamado a todos los socios para que paguen sus cuotas. Ante la grave escasez de fondos, la mesa directiva se vió en la necesidad de cobrar las cuotas de 1984 para poder solventar algunos gastos administrativos de nuestra organización. Nuestra crítica situación financiera nos imposibilitó la realización de algunas actividades culturales que teníamos planeadas, inclusive tuvimos que cancelar la publicación del boletín.

Es importante señalar que en 1982, el Colegio realizó sus actividades exclusivamente con las cuotas de los socios cuyo monto fué de $94,000.00, posteriormente recibimos donativos de diversas instituciones tales como el CIESAS, el INI, la Fundación Ford, los sindicatos del INAH y CIESAS, etc.

El monto de las cuotas ha permanecido inalterado desde 1982. Esta medida ha frenado considerablemente las actividades del Colegio pero siempre se consideró que todos, en general, hemos tenido problemas para enfrentar nuestra situación económica. Estarán de acuerdo de que es el momento de que haya un ajuste en las cuotas y que es vital nuestra aportación para que el Colegio pueda salir adelante.

A continuación presentamos el balance general del periodo 1982 - 1984:

INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
662 419.23	652 347.30	10 071.93(1)

1. Saldo al 25 de junio de 1984.

 POR FAVOR, PAGUEN SUS CUOTAS. 





Noticias de Interes para el Gremio

CONGRESO DE "LASA" EN MEXICO. CONFLICTO POR EL ANUNCIO DE LA CIA.

Del 29 de septiembre al 1o.de octubre de 1983 se celebró en México el XI Congreso de LASA: Asociación de Estudios Latinoamericanos. Este congreso reunió a más de 2000 académicos de diversos países, y dada la importancia de esta asociación así como la delicada situación por la que atraviesa Latinoamérica y en particular los países de Centro América, el Colegio de Etnológos y Antropólogos Sociales, A.C. ofrece la siguiente información respecto del problema suscitado por el anuncio de la CIA en el boletín informativo de la asociación.

LASA (Latin American Association) es una institución estadounidense con varios lustros de existencia, cuyo centro de interés se ubica alrededor de la geografía, la historia, la sociedad y la cultura de la región latinoamericana. LASA realiza un congreso cada año y medio,y en 1983 lo hace fuera de los Estados Unidos por primera vez. El congreso de 1983 se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Es costumbre de la LASA informar a sus asociados acerca de los paneles de cada congreso mediante un boletín impreso, denominado LASA FORUM. El incidente al que nos referimos fue motivado por la inclusión de un anuncio de la CIA en la página 38 del LASA FORUM, Vol. XIV. No.2, Summer 1983, cuya reproción se acompaña.

La aparición de este anuncio en el boletín de la LASA fue considerado por muchísimos de sus miembros como una descarada provocación, por lo que de inmediato se suscitaron serias protestas en relación con el papel de la CIA y de la política de los EE.UU.en la política latinoamericana, con la posición del Comité Ejecutivo y la LASA ante el anuncio de la CIA, y, sobre todo, respecto al valor académico de la asociación.

Las protestas se centraron alrededor de los siguientes argumentos:

1) La inclusión del anuncio de la CIA debe considerarse una provocación de claro designo político, dado que compromete el caracter estrictamente académico de la asociación y de sus congresos.
2) Se trata del único anuncio publicitario aceptado por la LASA, y no es la primera vez que la CIA produce incidentes de esta naturaleza con ocasión de las reuniones de LASA.
3) El anuncio invita, mediante contratación, a convertirse en participantes de las acciones clandestinas, intervencionistas y gangsteriles, características de la CIA, y por ello, resulta insultante para los miembros de la LASA cuyo fin dentro de la asociación es netamente académico.

Las protestas calificaron la publicación del anuncio de la CIA como un perturbador para el congreso así como un acto que difícilmente podía ser considerado de accidental, dado el foro que ofrecía LASA para que se expresara una enérgica condena a la política de Reagan justo en el momento en que el gobierno de E.U. aplicaba una política de violento -- intervencionismo en América Central.

Como parte de las protestas se incluyeron también - puntos de vista en relación con la lucha entre derechas e izquierdas, apuntando la ingenuidad de quienes piensan que la Unión Soviética está interviniendo en algunos de los movimientos revolucionarios latinoamericanos, y haciendo énfasis en que instituciones como LASA no pretenden ser revolucionarias y ni siquiera izquierdistas, sino solamente constituirse y mantenerse como tribuna para la intercomunicación y el diálogo.

El consenso de las protestas exigió una investigación profunda de lo ocurrido y el LASA FORUM Vol. XIV No. 4, Winter 1984 se dedicó fundamentalmente a presentar los resultados de la investigación.

Para la investigación se llevaron a cabo entrevistas a personas que se consideró tenían conocimiento de la materia de investigación, a diversas autoridades de la propia LASA, a personas externas de la asociación, incluyendo representantes de la agencia

publicitaria de la CIA de Nueva York, un empleado antiguo de la CIA, y representantes de otras asociaciones que han tenido problemas semejantes. Así mismo, se buscó información acerca del boletín acerca de información de LASA, que datara desde 1967, a fin de identificar resoluciones y normas de la asociación que hubieran sido publicadas antes de 1983, y desafortunadamente, se encontró que no existe una memoria de la asociación.

Las preguntas fundamentales de la investigación fueron: ¿Cómo fue autorizada la publicación?, ¿Quién tomo la decisión?, ¿Quién más fue consultado?, ¿Qué pasos se siguieron para manipular la propuesta desde Nueva York?

De acuerdo con las declaraciones del Comité de Investigación integrado especialmente para aclarar el asunto de la CIA, todas las personas asociadas a LASA y que tuvieron algún conocimiento directo e independiente de la manipulación para la publicación del anuncio de la CIA, fueron identificadas e interrogadas por el comité.

Por otra parte se señalan algunos factores que contribuyeron a que se representara el incidente que venimos comentando. Estos factores son:
1) Carencia de una Memoria de la LASA. En sus 17 años de existencia, LASA no ha tenido ningún procedimiento para compilar, catalogar y comunicar de manera oficial las numerosas resoluciones, normas, acciones del Consejo Ejecutivo y antecedentes que se han ido generando a lo largo de los años. Por tal motivo, podría argumentarse que a pesar de las discusiones, acciones y resoluciones del Consejo Ejecutivo a través de las cuales la LASA ha desarrollado una generalizada 'orientación política'en contra de mantener lazos de unión con la CIA o cualquier otra agencia gubernamental, esta postura general no se tradujo en una política operacional explícita de la asociación.
2) Excesiva atención a los procedimientos. Irónicamente, el nuevo énfasis por codificar las regulaciones y reglas que gobiernan las operaciones de LASA durante la presidencia de Domínguez, pudo ser

contraproducente. Una de las declaraciones publicadas señala que la atención se ponía en cumplir con la presión por codificar todo lo que se hacía, el procedimiento de realizar las cosas se sobreponía a su contenido. A este respecto el comité de investigación comenta que el énfasis por los procedimientos y la carencia de una política operacional explícita acerca del contenido de la publicidad de LASA FORUM parece haber facilitado las cosas para aquellos involucrados en la publicación de la CIA, a pesar de una sensibilidad política que parecía obvia.

3) Estilo altamente centralizado de toma de decisiones. Durante la presidencia de Domínguez el rol del Consejo Ejecutivo estuvo claramente subordinado al presidente y al director ejecutivo, siendo que de acuerdo a la constitución de LASA es precisamente el Consejo Ejecutivo y no el presidente ni el director ejecutivo quien tiene la función de tomar las decisiones. Con este estilo, comenta el comité de investigación, indudablemente se trataba de incrementar la eficiencia y facilitar la formalización de los trámites. Sin embargo, la estructura con autoridad altamente concentrada pudo haber contribuido a empobrecer las relaciones entre los trabajadores más directamente relacionados con la publicación de la CIA.

4) El próposito de lograr una imagen más 'pluralista' de la LASA. Tanto el presidente como el director ejecutivo parecían preocupados porque la imagen pública de LASA parecía tener fama de una organiza--ción ideológica donde los 'izquierdistas' usaban el medio de trabajo para anteponer resoluciones que reflejaran su punto de vista. El comité de investigación comenta a esto que es posible que en el primer momento en que se propuso incluir el anuncio de la CIA, por la agencia publicitaria, las sensibilidades políticas de ambos ejecutivos fallaran ante el propósito de mayor pluralismo en las relaciones públicas de LASA. Agrega el comité, que en estas condiciones la decisión de publicar el anuncio de la CIA sin mayor consulta acerca de las consecuencias, sobretodo en los miembros latinoamericanos, parece más

comprensible.

5) Mal funcionamiento del comité editorial de FORUM. Al parecer en este renglón la investigación encontró que la política convenida entre el jefe del comité editorial y la presidencia de LASA no incluyó ningún acuerdo respecto de la publicidad a incluir en la revista Forum, por lo que se pensó que los anuncios eran un 'servicio'. La confusión en este caso llegó al grado de que el comité de redacción se enteró del anuncio de la CIA una vez ya publicado.

Finalmente, el comité de investigación expuso su comentario en relación a las implicaciones del anuncio de la CIA en el boletín. El comité señala que la publicación del anuncio de la CIA en FORUM fue resultado de un grado considerable de consulta inadecuada dentro de la estructura de liderazgo de la propia organización. Agrega el comité que en el curso de la investigación no se encontró absolutamente ninguna evidencia de relaciones entre la CIA y algún oficial de LASA que hubiera ejercido influencia en la manipulación del anuncio; como tampoco resulta creíble la intención de algunos empleados por establecer lazos con la CIA a raíz de la publicación de un anuncio de esta naturaleza.

El comité de investigación no tuvo autoridad para establecer normas, por lo que su informe concluyó señalando solamente la necesidad de que la Asociación revise sus operaciones internas de manera que pueda en lo futuro prevenir un incidente como el ocurrido.



Central Intelligence Agency

SENIOR INSURGENCY/TERRORISM AND POLITICAL INSTABILITY ANALYSTS

Professionals to serve as members of an analytical group studying insurgency, terrorism and political instability. Applicant should have specialized background in the study of these subjects or a proven [illegible] studies in the Third World. The position involves producing and supervising the production of comprehensive written research studies. The incumbent frequently briefs and debriefs, and maintains liaison with other specialists within CIA and other government agencies. In addition to expertise, applicant should have an advanced degree or the equivalent experience in general political science, military science or a related social science. Expertise concerning the Middle East, Africa, Latin America, development economics or the technical military aspects of insurgency are desirable. Good judgement and the ability to communicate clearly, concisely, and interestingly in writing and orally are essential. The salary is dependent on experience. Because of the background investigations required, applications should be made at least six months prior to availability. US citizenship required. Send resume which includes list of salient publications and academic references to



Department A, Room 831 (HY)
P.O. Box 1925
Washington, D.C. 20013

An Equal Opportunity/Affirmative Action Employer

REPRODUCCION fotostática del anuncio publicitario de la CIA que inexplicablemente incluyó la LASA en su último boletín (LASA Forum, Vol. XIV, No. 2, Summer 1983, p. 38), que no es sólo un grosero insulto a la condición pensante y académica de su membresía, mayoritariamente liberal, sino una burda provocación en circunstancias en que se debe celebrar su Onceavo Congreso a fines de este mes en la ciudad capital de México.



OBREROS SOMOS... Expresiones de la cultura obrera.

El Museo Nacional de Culturas Populares inauguró la exposición OBREROS SOMOS, una aproximación a la cultura obrera el pasado mes de marzo de 1984. Con esta exposición temporal el Museo inicia lo que será su actividad central de este año y que estará abierta al público en Hidalgo # 289, Coyoacán por espacio de unos ocho meses.

Esta muestra pretende destacar la capacidad creativa de los trabajadores, tanto en el propio trabajo industrial, como en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

En términos generales, la muestra expone por diferentes medios, las formas históricas de integración, resistencia y oposición obreras ante la cultura dominante, en los diferentes espacios y tiempos donde transcurre la existencia obrera, o sea en el sindicato, en la fábrica, en su vida social y familiar y en otros aspectos que tienden y han formado una identidad obrera. En fin, es mostrar el proceso mediante el cual los obreros mexicanos han percibido su sociedad desde su perspectiva de clase, las luchas que han llevado a cabo para la defensa de su condición y los proyectos sociales que han planteado.

La exposición, que ha sido un reto para la museografía, describe los orígenes de la industria en México, su grado de desarrollo, la nacionalidad de las industrias, el proceso de formación de la clase obrera y de sus condiciones de trabajo, de vida, de pensamiento y organización.

En la exposición es posible observar los períodos de auge del movimiento obrero, su organización y sus luchas dentro y fuera del trabajo; asi como la forma de vida la manera particular de usar el tiempo libre.

Además de la exposición, el Museo prepara un programa de actividades complementario que contempla: Festival de música y canto obrero; Simposio sobre investigación de la cultura obrera; ciclos de cine; edición de discos y publicaciones diversas sobre obreros, entre otras más.

El Museo ofrece visitas guidas a Grupos que previamente lo soliciten al Tel. 554-88-48.



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGIA, CIESAS.

En 1975 el CIS-INAH, hoy CIESAS, inicia formalmente un programa de doctorado en antropología. En 1983, y acorde al espirítu original, se reestructura el programa bajo las siguientes bases:

1. Tiene como objetivo el de preparar personal de investigación en el campo de la antropología social a nivel de excelencia. Se otorgará el grado de doctor en antropología.

2. El programa implicará el desarrollo de un proyecto original de investigación, la participación en cursos y seminarios, y la redacción de una tesis. El plan de estudios se diseñará específicamente para cada candidato, de acuerdo a lineamientos generales, y será revisado y aprobado por la Comisión Académica del Doctorado.

3. Cada candidato quedará bajo la supervisión de un tutor académico, quién diseñará junto con el candidato, el plan individual y le orientará y conducirá hacia su cabal cumplimiento.

4. El plan de trabajo de cada candidato tendrá una duración de tres años, e incluirá el trabajo de campo, el plan académico y la discusión del material de investigación. Un tercio del tiempo se destinará al trabajo de campo; otro al plan académico y el último al análisis del material y a la redacción de la tesis.

5. Se pide dedicación exclusiva al Programa. Para ello, se tienen acuerdos con otras instituciones que preveen la comisión de investigadores para participar en el Programa de Doctorado del CIESAS.

6. El plan académico incluye tres áreas; una de concentración teórica con dos campos, uno ligado al tema de tesis y otro afín. La segunda área, de concentración en regiones culturales, incluye Mesoamérica como obligatoria para todos, y otra región que permita la comparación. Finalmente, la tercera

área es metodológica y se cubre a partir de un mínimo de dos seminarios.

7. El Programa ofrece tutoría por tres años, al final de los cuales el candidato, el tutor y el asesor de tesis, en su caso, establecerán el plazo final para la terminación de la tesis. Este plazo sólo será prorrogado a juicio de la Comisión Académica del doctorado.

8. Además de la tutoría académica, los candidatos podrán contar con un asesor de tesis, en caso de que no sea el mismo tutor el asesor de tesis, y uno o dos asesores especializados sobre el tema.

9. Los candidatos deben tener maestría terminada en antropología o en una ciencia social afín. Deberán presentar así mismo su curriculum vitae y un proyecto original de investigación. Serán evaluados por la Comisión Académica del Doctorado, quien decidirá sobre la admisión.

En septiembre de 1983 se convocó para la presentación de solicitudes. Se aceptaron 16 candidatos que iniciaron los cursos en enero de 1984. En principio, se tiene planeado aceptar nuevos candidatos en 1985.

Para información adicional, dirigirse a

Coordinación del Doctorado. CIESAS.
Guadalupe Victoria # 75.
Tlalpan. 1400, D.F.
México.





Tribuna Pública

SALOMON NAHMAD

En octubre de 1983 el antropólogo Salomón Nahmad, miembro de nuestro Colegio y nuestro primer vicepresidente, fue encarcelado bajo el cargo de ejercicio abusivo de funciones. El cargo se basó en la averiguación previa 6524-83 en relación a la compra de 30 mil metros de manta cruda y 20 mil metros de tela de fantasía, en la que se incurrieron en supuestas irregularidades, al comerciar con un pariente.

Los antropólogos se unieron y protestaron contra la injusta aprehensión de Salomón Nahmad e iniciaron una lucha por su libertad. Nuestro Colegio se reunió y aprobó por unanimidad el publicar un desplegado en que se pusiera de manifiesto nuestra posición: apoyo al Prof. Nahmad y petición de su inmediata excarcelación.

En tanto, un grupo de indígenas realizó un plantón permanente en las oficinas del INI en la ciudad de México exigiendo también la libertad de Nahmad. Para ello, empezaron a regresar la manta y la tela de fantasía que ya les había sido repartida, y se entrevistaron con varios funcionarios públicos exigiendo la libertad de Nahmad. Finalmente, indios y antropólogos decidieron unir sus esfuerzos en esta lucha común.

Finalmente, en abril de 1984, el profesor Salomón Nahmad fue puesto en libertad, ya que se consideró que el delito de ejercicio abusivo de poder no se configuraba totalmente, sino solo por imprudencia. Sin embargo, el Prof. Nahmad se inconformó con la decisión del juez y ha apelado a la sentencia, exigiendo que se reconozca su inocencia, y quede libre así de todo cargo.

En todo el proceso, el Prof. Nahmad recibió el apoyo de antropólogos de otras partes del mundo, quienes enviaron telegramas y peticiones al presidente de México pidiendo su liberación. Y diariamente era visitado por comisiones indígenas quienes también le manifestaban su apoyo.

FRONTERA SUR
GENOCIDIO Y ETNOCIDIO EN GUATEMALA

MARGARITA NOLASCO

Convivir compromete, y México y Guatemala conviven a través de una frontera común. Los pueblos reconocen la necesidad de un respeto irrestricto a las reglas que facilitan, permiten, fomentan y hasta alientan las relaciones entre ambos países. Conviven los gobiernos, pero también conviven los pueblos y siguen igualmente sus propias reglas, para las que de la misma manera exigen un respeto irrestricto.

Guatemala se encuentra actualmente en una situación de inestabilidad política y social que ya no es ocultable; situación que ha llevado al gobierno a acciones militares de represión popular, en una lucha antiguerrillera que ha costado demasiada sangre a la población. El genocidio indígena se presenta, dentro de este panorama, como un accidente más para el gobierno, pero como una cruda realidad para la población india.- Cada día familias completas son aniquiladas, y los horrores que se cuentan en una aldea son magnificados en la siguiente. En Guatemala la represión no se continúa, se amplía y recrudese cada día. Cualquiera podría pensar que se trata de una masacre masiva e indiscriminada sobre la inerme población civil, pero no es así; se trata, al parecer, de un plan preconcebido y,- por otro lado, destinado mayoritariamente a un sector de la población, el indígena.

Desde hace cuatro años la represión ha aumentado, pero desde finales de 1981 esta represión se ha hecho más abierta, más insidiosa y sobre todo, más destinada a la población india. Coincidiendo con esta etapa de recrudecimiento de la represión, está la llegada de miles de refugiados indios guatemaltecos a la frontera sur de México. La población campesina mexicana los está recibiendo como hermanos. Ellos conviven con los guatemaltecos de la frontera y recuerdan que en su oportunidad, hace más de 50 años, en una etapa conflictiva para los chiapanecos, fueron asimismo recibidos y asilados por sus hermanos del otro lado, de Guatemala. La solidaridad entre los pueblos que conviven se-

convierte siempre en compromiso: asilar a los hermanos en desgracia, perseguidos y masacrados.

Con la llegada de los indios refugiados empezaron los relatos sobre las irracionales matanzas: niños y sus madres, niños y sus hermanitos y sus abuelos y sus padres, todos asesinados brutalmente, sin sentido alguno; tal parecía que se mataba solo por matar, y sobre las víctimas se había previamente incidido con gran maldad y hasta con sevicia. Entonces se inició el recuento para 1982: enero, 19 asesinados en San Andrés Semetabaj o 60 campesinos secuestrados en San Francisco El Tablón, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, después de quemar 20 casas de la aldea; 38 de esos campesinos fueron encontrados posteriormente, con el cráneo destrozado y con señales de tortura antes de su muerte... febrero, en Semetabaj, dos familias, 21 personas en total entre niños y ancianos, mujeres y sus esposos, asesinados brutalmente... marzo, 500 masacrados en Parraxtut, en el Pajarito y en Pichiquil, y otros 100 en las Pacayas y en el Rancho. Y los tapizcadores guatemaltecos que ya habían terminado el enganche en México para la cosecha del café seguían sin regresar. Las aldeas quedaban vacías y todos huían para remontarse aún más en el monte o para refugiarse al otro lado de la frontera, en México.

Podría seguirse el relato y contar una y otra vez a los muertos, y hablar también de las muchas aldeas destruídas y quemadas, de la cosecha robada, de los refugiados en la frontera y de todos sus síntomas de hambre y pobreza (su desnutrición, sus enfermedades endémicas, su miedo y su más miedo..), pero como antropólogos debemos, por un lado, intentar comprender el fenómeno para denunciarlo en sus bases y no sólo describirlo en sus efectos, y por otro lado, protestar enérgicamente por el genocidio y el etnocidio que todo este proceso conlleva.

En México tenemos dos tipos de fuentes de primera mano para conocer, analizar y denunciar en sus bases a este proceso represivo; están, por un lado, los informes que han dado los más de cien mil tapizcadores que cada año se internan al país, procedentes de Guatemala, para el corte de café en las fincas chiapanecas. Ellos dan datos sobre su vida diaria, sus necesidades

económicas y sobre sus principios y aspiraciones. Por otro lado, se tiene la voz directa de los refugiados,- muchos de los cuales han sido testigos presentes y directos de los hechos. Además, están las fuentes escritas: periódicos, revistas, ponencias a congresos científicos, trabajos y libros publicados al respecto, --- etc. No se trata de un hecho oculto o poco conocido - al que hay que denunciar, se trata, en cambio, de un - hecho masivo, bien conocido, múltiples veces denunciado, al que hay que analizar, descubrir sus bases y denunciarlo otra vez, y otra y otra, porque nuestra única arma, como científicos sociales, es esa: el análisis y la denuncia. Ese es nuestro compromiso, y esa - es nuestra obligación.

Se supone que en el ciclo agrícola pasado, 1981-- 1982, poco más de cien mil indios guatemaltecos pasaron a México para la pizca del café. Muchos de ellos - llegaron con sus familiares, por lo que es probable -- que la cifra fácilmente llegue a los 200 mil. Se trata, en su gran mayoría, de comuneros indígenas procedentes de las partes altas de la sierra de Guatemala. Ahí detentan pequeñas parcelas, en las que siembran maíz, papas y trigo en pequeñísimas extensiones. La unidad de medida para estos campesinos guatemaltecos es la cuerda, y 20 cuerdas componen una hectárea. El maíz rinde de 30 a 50 kilos por cuerda, lo que da de 600 a 1,000 - kilos por hectárea; el trigo rinde unos 7,500 kilos -- por hectárea en promedio y la papa unos 3,000 kilos en igual superficie. El cultivo básico es el maíz, y en los tapizcadores guatemaltecos entrevistados la superficie promedio sembrada era de 8 a 10 cuerdas de maíz, lo que les da una disponibilidad de 400 a 500 kilogramos de maíz por familia y por año. Cantidad obviamente insuficiente, por lo que tiene que recurrir al mercado para comprar los mil kilos anuales que le harán - falta para el sustento familiar a lo largo del año.

Esto presenta ya dos posibles alternativas, una,- la de los indígenas que se apoderarán y controlarán -- los mercados locales, y con eso podrán obtener el dinero que les falta para el sustento familiar, y otra, el trabajo asalariado, tanto agrícola como urbano. Vale - la pena preguntar ¿cómo fue que los ancestrales dueños de la tierra, los indios, llegaron a quedarse sin tie-

rra?, ¿cuál fue el proceso que permitió que un día los pueblos indios se enteraran que la superficie que habían estado ocupando desde siempre ya no era de ellos, sino que tenía dueño: United Fruit, Standard Brands..? Arbenz, a principios de los años cincuenta, intentó una reforma agraria, pero ésta no llegó a toda la población indígena y pronto fue acabada por su sucesor Castillo Armas, poco antes de que la United Fruit saliera de Guatemala.

De cualquier manera, el problema de la tierra subyace en el fondo del problema indígena de Guatemala, y el minifundismo y su improductividad parecen ser el acompañante perpetuo del serrano y del del Valle.

Para completar los ingresos familiares los indios trabajan en el comercio y como asalariados tanto en las ciudades como en el campo.

En las ciudades ocupan los empleos peor pagados, que exigen esfuerzo físico y que no permiten ascenso en el empleo. Pronto las grandes ciudades se enriquecen con una población mayoritariamente indígena.

Tal es el caso de Quetzaltenango, San Pedro Sacatepéquez, San Pedro Carchá y otras. De hecho, puede decirse que Quetzaltenango es una de las pocas grandes ciudades indias de América.

El grueso de los minifundistas indígenas suele completar su ingreso con el trabajo agrícola asalariado. En efecto, cada año se espera el aporte de la fuerza de trabajo indígena para las cosechas de café, azúcar, algodón, etc. en Guatemala, y básicamente para el café en Chiapas. Tal como ya se indicó, cada año cien mil campesinos indígenas guatemaltecos son enganchados para el trabajo asalariado en las fincas cafetaleras del sur de México. Aquí obtienen mayor paga por su trabajo y aún cuando el costo de vida es mayor y las condiciones de trabajo son realmente inhumanas, prefieren el trabajo de México porque es seguro, le roban menos en la paga y, sobre todo, los aleja de la violencia.

En Guatemala, a fines de 1981, a un cosechador de café le pagaban 3.20 quetzales por una caja cosechada de 52 kilos. En México los finqueros, en la misma épo

ca, pagaban $140.00 por caja de 66 kilos. Hasiendo las conversiones se vé que un tapizcador gana en México -- 2 pesos por kilo de café cosechado, mientras que en -- Guatemala recibe sólo el equivalente de 1.6. Se supone, en ambos casos, que cada peón debe llenar una caja al día, por lo que el salario debería corresponder a - un jornal mínimo legal. Sin embargo, un solo tapizcador no llena una caja al día, sino que corta de media a tres cuartos de caja por día, lo que implica que recibe un salario mínimo legal en esa misma proporción. - Para cubrir un salario completo, esto es, llenar una - caja de café cortado, se requiere el aporte de toda la familia. De ahí que al contratar a un tapizcador, tanto en México como en Guatemala, en realidad se está -- contratando la fuerza de trabajo de toda una familia.

La explotación en el trabajo asalariado refuerza - la explotación del indio por el ladino, y así a las relaciones de producción se imbrican las relaciones in-- terétnicas, de tal manera que las unas sirven para reforzar a las otras. Ser indio es ser explotado, y esa explotación hace que el indio siga siéndolo. La calidad étnica como la calidad del que hay que explotar. - El minifundio indígena orilla a ir al trabajo asalariado, y éste se da en condiciones tales que apenas si -- permite la sobrevivencia de esa fuerza de trabajo, pero con su aporte permite la existencia y el floreci--- miento de una agricultura de plantación, del agrobusiness siempre ligado a la empresa transnacional o a la - burguesía nacional más conservadora.

Así, la población indígena de las montañas guatemaltecas representa en realidad un importante reservorio de mano de obra, masiva, barata, estacional, que - se tiene cuando se requiere y se regresa cuando ya no se necesita y, sobre todo, que se reproduce a sí misma, con la ayuda del minifundio, como fuerza del trabajo.- De ahí que la violencia haya tardado en llegar al agro guatemalteco y aún más a la población indígena. Pero - finalmente llegó, a pesar de la oposición de la burguesía agroexportadora y de las empresas transnacionales. Estas habían prohijado un indigenismo paternalista y - culturalista que alejaba el problema de la violencia y el descontento del mundo indio, y quería hacer recaer sobre la relación interétnica todo el peso del problema -

indígena guatemalteco. Lengua, cultura, tradiciones, antes que tierra y trabajo ...

La guerrilla llegó al campo y se ha topado con tres actitudes: participación, aislamiento y simpatía. En el primer caso, pronto los indios reconocen en las causas de lucha de los guerrilleros urbanos sus propias causas y se unen a la guerrilla porque saben que así es como ellos pueden realizar su propia lucha. En el segundo caso suponen que la lucha entre guerrilleros y soldados es cosa de los ladinos, y que los indígenas nada tienen que ver con ella, y por eso se aislan: la guerrilla no es su asunto. En el tercer caso no tienen clara conciencia de lo que sucede, pero sienten simpatía por los guerrilleros, los perseguidos y los sienten más cercanos a ellos que el ejército.

Pero en los últimos tres años la situación cambió. El ejército inició campañas masivas e indiscriminadas que afectaron severamente al mundo indio. Además, la economía guatemalteca, al igual que la economía de otros países dependientes del dólar, entró en una severa crisis, por lo que las condiciones se hicieron cada vez más difíciles para la población trabajadora, sobre todo para los indígenas campesinos. El descontento aumentó y con ello, la simpatía y la ayuda a los guerrilleros. Hace dos años el gobierno finalmente se convenció de que la guerrilla era incombatible porque contaba con todo el apoyo popular. Y en ese momento se decidió una nueva estrategia de la lucha guerrillera.

Por otro lado, las teorías culturalistas querían suponer que la calidad de indio es un paso en la escala que va inevitablemente de indio a ladino. Así, con el simple paso del tiempo y el aumento de las relaciones entre ambos sectores, o por efectos de la modernización misma, pronto los indios pasarían a ladinos. Por supuesto, lo anterior no ha ocurrido, sino que al contrario, con la violencia ha habido una revitalización de la conciencia indígena. Primero, la calidad de indio o de ladino no son pasos en un continuum; segundo, son posiciones culturales distintas, pero necesariamente opuestas; y tercero, no son posiciones de clase, ya que no se relaciona directa y necesariamente con las fuerzas productivas y con las relaciones de producción.

Así, los indios han encontrado que el conservar su --- identidad étnica no los hace por sí mismo peones, sino que son las condiciones de la explotación clasista las que determinan el peonaje. Pueden tener sus reivindicaciones étnicas sin perjuicio de las de clase. Exigen sus derechos como indios y como trabajadores, y es en este momento que entran ellos también en conflicto con la gran burguesía y por supuesto, con el ejército. En este sentido, la unión entre indios y guerrilleros era finalmente inevitable.

Sin embargo, ha sido acelerada por la estrategia de los militares guatemaltecos en su lucha antiguerrillera. Los asesores militares norteamericanos, israelitas y chilenos hicieron ver a los militares guatemaltecos que la mejor forma de acabar con la guerrilla, ese enemigo que está en todos lados pero con el que es difícil tener enfrentamientos directos, es cegar sus fuentes de apoyo y de abasto. Esto es, acabar con la base social de la guerrilla. Para ello, la estrategia es eliminar físicamente a unos, amedrentar a otros, pero sobre todo, realizar hechos que sirvan de ejemplo-demostración de lo que pasa a los que apoyan la guerrilla. En el primer caso, se elimina selectivamente a los que son líderes o potencialmente lo pueden ser: hay que descabezar real o potencialmente a la población. Y como el grueso de la población rural guatemalteca es indígena, sobre ellos incide lo anterior, y sus líderes son exterminados, así como aquellos otros que potencialmente supone el ejército que pueden ser líderes.

Pero también hay que amedrentar y surgen los grupos paramilitares que publican listas negras, que hacen correr rumores, que de muchas maneras desinforman a la población y le meten miedo. En este aspecto utilizan incidiosamente la diferencia étnica y, de paso, sacan a relucir el latente racismo etnocida de los ladinos y criollos guatemaltecos. Pronto, la población indígena quiere ser convencida que la represión es sólo un intento para acabar con ellos. Divide y vencerás.

Lo más cruel, sin embargo, son los sucesos efecto-demostración cuyo fin es restar base social a la guerrilla. Se llega a una aldea y se cometen las peores

atrocidades que la mente militar pueda planear, procurando dejar los suficientes vivos como para que relaten el hecho. En la aldea siguiente, obviamente, la atrocidad se hace mayor, con toda la sevicia del mundo puesta ahí, Por supuesto, esto trae respuestas, por un lado, los campesinos piden armas para enfrentarse a un ejército así y la guerrilla se ve incrementada; pero, por otro lado, la población empieza a huir amedrentada. Se van a remonatar más a la montaña o llegan buscando refugio en México. Llegan con toda la rabia india en su alma, llegan con toda la amargura de la violencia en su corazón. Son rebeldes potenciales y, por eso mismo, no son dejados en paz. En efecto, procuran de vez en cuando pasar a México y matar aquí a unos cuantos. Deben saber que no están seguros en ningún lado, que su seguridad depende de la buena voluntad de ese ejército genocida, y ésta se logra sólo con el sometimiento y con el exterminio de la guerrilla.

En este momento de la espiral de la violencia los hombres libres y los científicos sociales en especial debemos denunciar los hechos, en sus bases y en sus consecuencias, y pedir que éstos cesen. Tenemos el compromiso moral al que nos orilla nuestra calidad de seres humanos: no a la violencia, pero nunca cese de la violencia para dar lugar a la explotación del hombre por el hombre. No violencia y no explotación. Tenemos otro compromiso, el étnico. No a la violencia, pero nunca a partir del etnocidio. Tenemos que aprender a vivir distintos pero iguales: indios y no indios sin el uso de la diferencia étnica como mecanismo legitimador de la explotación. Finalmente, tenemos el compromiso de la vecindad: no a la violencia, pero no por el infantil temor de que ésta llegue a nuestro territorio y tiña de sangre nuestra campiña, sino que nuestro rotundo no a la violencia, nuestra petición de que cese el genocidio que realiza el ejército de Guatemala entre la población indígena, debe basarse en la solidaridad de dos pueblos que conviven a través de una frontera común, de dos pueblos con raíces históricas comunes, de dos pueblos, en fin, que más allá de sus gobiernos mantienen y alientan sus lazos de solidaridad.

convierte siempre en compromiso: asilar a los hermanos en desgracia, perseguidos y masacrados.

Con la llegada de los indios refugiados empezaron los relatos sobre las irracionales matanzas: niños y sus madres, niños y sus hermanitos y sus abuelos y sus padres, todos asesinados brutalmente, sin sentido alguno; tal parecía que se mataba solo por matar, y sobre las víctimas se había previamente incidido con gran maldad y hasta con servicia.

Entonces se inició el recuento 

Continua nuestra lucha para la expulsión del ILV del país. Desplegado en EXCELSIOR. Mayo 16 de 1984. pp.19-A.



COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A. C.

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. CAMARA DE SENADORES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO
A LA OPINION PUBLICA

EL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A. C., denuncia una vez más la presencia y la acción desnacionalizadora del Instituto Linguístico de Verano en México. Su presencia ha sido constante en el país y actualmente se ha incrementado en regiones conflictivas: sureste de México y frontera sur. Las actividades del ILV han sido ampliamente denunciadas en innumerables ocasiones por su carácter etnocida para los pueblos indígenas. La presencia del ILV ha significado siempre la división de estos pueblos y su desintegración cultural.

En septiembre de 1979 la Secretaría de Educación Pública dio por terminado el convenio con el ILV, pero hasta la fecha no se han hecho efectivos los términos del rompimiento del mismo, por lo que el ILV sigue trabajando abiertamente en México y sigue detentando las instalaciones y las facilidades de comunicación que el convenio le confería.

Por otro lado, la Cámara de Senadores ha constituido una comisión para "solucionar" el problema del ILV (EXCELSIOR, 11 de abril de 1984); comisión que está formada solo por personas públicamente favorables al ILV.

Conservar la independencia y la soberanía nacional son tareas vitales para la nación, y el ILV, con su presencia y su acción, lesiona severamente estos principios. EL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES exige la expulsión del ILV y el cumplimiento de los términos a que da lugar la ruptura del convenio.

EL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A. C.



BREVE BOSQUEJO SOBRE EL PROBLEMA DE TIERRAS EN SAN PEDRO AMUZGOS, OAXACA.

Louise Erkelin

El pueblo de San Pedro Amuzgos se encuentra ubicado en la Mixteca de la Costa en Oaxaca, a 60 Km. SW de Putla, cabecera distrital y a 40 Km. de Pinotepa Nacional. San Pedro y el pueblo de Ipalpa son los únicos asentamientos de indígenas Amuzgos en el estado de Oaxaca, la mayoría se encuentra en Guerrero. En el municipio de San Pedro Amuzgos viven cerca de nueve mil personas, de las cuales el 90% son indígenas y hablan el amuzgo, perteneciente a la familia lingüística otomangue. El 10% restante de la población lo forman los mestizos o "gente de razón".

La historia del pueblo de San Pedro Amuzgos no es diferente a la historia de otros pueblos indígenas en México. Han sido víctimas de la opresión mas -- descarnada, la explotación mas brutal, el acaparamiento y despojo de las tierras, el cacicazgo, la intervención constante del ejército y la policía del estado, etc. Sin embargo, pretendemos por medio de esta instancia dar a conocer uno de los tantos casos de lucha callada de uno de nuestros grupos étnicos por uno de sus espacios vitales: la tierra.

El pueblo de Amuzgos solicitó tierras por primera vez formalmente (por lo menos desde que se cuenta con registro de ello) en el año de 1922. El pueblo había comprado las tierras a las familias Iglesia-

Meza, Posada, Peláez. Por otra parte, en 1908 la sociedad agraria "Unión y Trabajo" formada por campesinos del pueblo donó las tierras que trabajaban a la administración del pueblo. La suma de todas ellas constituían las tierras comunales; mismas que fueron acaparadas poco a poco por los mestizos ganaderos del lugar. Estos utilizaron el engaño, la violencia y el oportunismo ejercido a través del manejo del idioma nacional y todo lo que ello implica; alejando así a los indígenas de las tierras fértiles y orillandolos a las tierras menos productivas.

A partir de 1936, un grupo de habitantes favorecidos por la política nacional agraria se levantan en contra del entonces cacique Leovigildo Fernández demandando tierras. El resultado de estos años de lucha fue que en 1938 las tierras comunales pasaron a ser ejidales. Se publica la resolución presidencial el 7 de agosto de 1940 en la que se otorga al pueblo de Amuzgos 11 194 Has., descartando por lo tanto cualquier posibilidad de pequeña propiedad. Pero a pesar de la parcelación ejidal de la tierra, los ganaderos mestizos seguían explotando grandes extensiones y sobornaron a los funcionarios del departamento Agrario para que marcaran en el plano-proyecto las superficies consideradas propiedad privada.

Simultáneamente al problema de la tierra los amuzgos también sufrían la usura. Vendían las cosechas por adelantado y se las pagaban a precios miserables, trabajaban las tierras a "medias", en las tiendas cada vez debían mas, o simplemente eran objeto de discriminación, a través de calificativos como por ejemplo es el llamarlos "indio burro", "pinche indio", y otros mas.

El control que tenían los mestizos sobre el poder municipal es roto a partir de 1975. La presidencia

es tomada por un indígena quien apoyaba las peticiones y demandas del pueblo. Por primera vez un indio que formaba parte de las autoridades del pueblo se enfrenta a los intereses mestizos. En ese mismo año todo el pueblo amuzgo se organiza alrededor de un comité central que junto con la presidencia municipal y el comisariado ejidal manejaría la recuperación de las tierras acaparadas. El antagonismo que día con día se daba entre mestizos e indígenas desemboca en cuatro meses de "huelga". Los indígenas se oponen a trabajar las tierras de los patrones, se organizan marchas-mítines, y el pueblo dormía y comía en las oficinas del comisariado ejidal y las calles aledañas. El 26 de febrero de 1976 la lucha se ve interrumpida por el ejército. Trescientos soldados del 47° Batallón de Infantería de Pinotepa Nacional entran al pueblo, golpean a sus habitantes, saquean las oficinas y aprehenden a tres de los principales líderes indígenas; los que gracias a las presiones del Bufete Popular de la Universidad de Oaxaca, perteneciente a la COCEO (Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca), fueron liberados. La COCEO fue la principal instancia que apoyó la lucha amuzga, ya que esta lucha formaba parte de la lucha de todo el campesinado oaxaqueño de esos años la cual apoyaba y dirigía la COCEO. Ese mismo año el Presidente de la República Lic. Luis Echeverría firma la ejecución de la resolución presidencial. Pero, a pesar de ello, y de la pérdida del amparo que tenían los mestizos la ejecución presidencial no se ejecutó.

En 1977, los mestizos apoyados por el gobernador Zárate Aquino imponen las autoridades municipales creando una dualidad de poder. La caída de Zárate ese mismo año es aprovechada por los indígenas para busacar el reconocimiento de sus autoridades por el General Eliseo Jiménez Ruiz, nuevo gobernador del estado.

En abril de 1978 se toman las tierras acaparadas casi en su totalidad, incluyendo las supuestas pequeñas propiedades. Las hectáreas recuperadas son aproximadamente 500 Has., de las cuales 148 Has. fueron utilizadas en la ampliación de la zona urbana en la cual viven cerca de quinientas personas. En ese mismo año la policía aprehende a once campesinos, hiriendo a dos de ellos, dentro de las tierras tomadas. En 1979 es apresado uno de los principales líderes, acusado injustamente de ser terrorista de la Liga 23 de septiembre, entre otros cargos. Estuvo nueve meses preso en la cárcel de Putla.

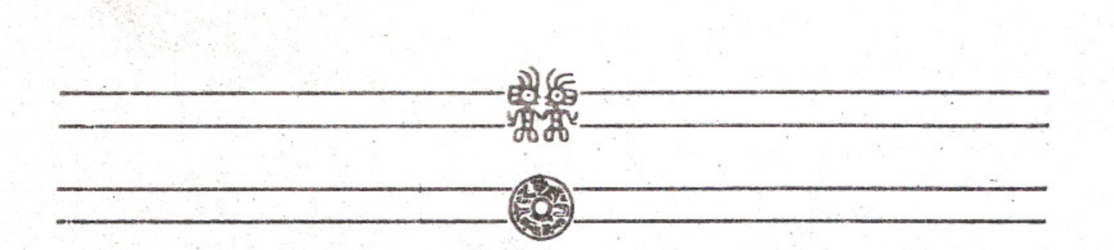
Si bien es cierto, el pueblo indígena de San Pedro Amuzgos recuperó el control de sus autoridades municipales y ejidales como una parte de sus tierras, esto no lo hace exento de las periódicas demostraciones vengativas de los mestizos. Las autoridades indígenas son acusadas constantemente de ineficacia, corrupción, etc.

Por su parte, los mestizos han hecho uso de concesiones de dinero, promesas de riquezas y tierras, han enfatizado las relaciones de compadrazgo con el fin de recuperar una "clientela" que habían perdido. La táctica actual ha consistido en crear antagonismos entre los propios indígenas, prueba de ello es que en 1981, por primera vez, hubo un enfrentamiento entre indígenas originando la ruptura entre las familias amuzgas y por consiguiente la división y desconfianza entre los que antes constituían un frente unido contra los mestizos. De esta forma se crean conflictos que debilitan la organización por parte de las autoridades municipales y ejidales.

A principios del año 1983 la policía interviene una vez mas, tomando a diez campesinos presos. El 17 de octubre la comunidad cobró nuevas víctimas, fueron asesinados el secretario del comisariado ejidal —

Juan Herón Hernández Vázquez y el maestro bilingüe José Jesús Tapia López. También resultaron heridos cuatro personas mas, entre los cuales estaba Miguel Vázquez Tapia ex-presidente municipal indígena.

Una vez mas queda demostrado que los mestizos utilizan toda esta violencia con el fin de atemorizar al pueblo y así recobrar nuevamente el poder local del pueblo amuzgo. La interrogante que surge es ¿Hasta-cuándo se respetarán los derechos de los grupos étnicos en este país?





LOS PROFESORES CONTRATADOS POR HORAS EN LA ENAH

Este escrito tiene por objeto informar a los colegas sobre el problema que afecta a los profesores de asignatura de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Durante los meses de mayo y junio de 1983, se consolidó la organización de los profesores contratados por horas en la ENAH. Dicha organización se manifestó en plan de movilizaciones que incluyeron mítines, marchas, volanteos y denuncias para lograr mejores condiciones de trabajo.

Según información de Servicios Escolares, --datos proporcionados en una asamblea general de profesores H/S/M--el semestre que empezó en febrero de 1983, tenía programados 524 cursos a impartir, lo que equivale a 2020 horas-semana-clase, de los cuales el 80.3% LOS CUBREN PROFESORES DE ASIGNATURA, el 13.8% profesores de tiempo completo, el 2.3% profesores de medio tiempo y el 3.6% profesores de plaza federal.

Se ha observado una tendencia a que cada vez más cursos al semestre dependan de los profesores contratados por horas: el semestre anterior el porcentaje de estos fue de 75% contra el 80.3% del que nos ocupa. Estos datos nos permiten apreciar la magnitud del problema.

La forma jurídica de contratación es por asignatura, esto es, se contrata a los profesores en forma transitoria por una o varias materias con duración de un semestre académico. Así, las carencias laborales y la falta de condiciones adecuadas para desarrollar eficazmente las las labores docentes, emanan, en principio, del propio contrato de trabajo firmado entre los profesores y las autoridades de la ENAH-INAH. Estas carencias se pueden expresar de la siguiente manera:

* No existen derechos de antigüedad ni escalafonarios, aun cuando el profesor haya sido contratado por varios semestres, ya sea en forma interrumpida o

contínua

* No existen programas académicos ni cursos de superación docentes que permitan elevar el nivel de -- los profesores
* No existe seguridad en el empleo pues en el momento de la contratación ninguna comisión académica evalúa su calidad docente ni presenta exámenes de conocimientos
* En su mayoría carecen de los derechos y percepciones señaladas en los Caps. VII "Derechos de los -- trabajadores", y XI "Seguridad social y prestaciones" comprendidos en el "Reglamento sobre Condiciones Generales de Trabajo del INAH".

Los profesores H/S/M han discutido, entre otros, los siguientes problemas, buscando una alternativa - eficaz que impida su reproducción:

* Al no existir seguridad en el empleo ni mecanismos de evaluación docente, buscan quedar incluídos en la plantilla del siguiente semestre promoviéndose a través de los grupos académicos, es decir, la -- contratación se lleva a cabo a instancias y petición de un grupo de alumnos, mismos que pueden decidir en cualquier momento su destitución.
* Con el fin de garantizar su empleo, los profesores entablan entre sí una competencia, una lucha mercantilista, para apalabrar a los grupos académicos e impartirles distintas materias en especialidades y semestres diferentes. Esta situación provoca que muchas veces el maestro no acepte cargas que no -- puede cumplir por un lado, y por otro, que los grupos carezcan de maestros para algunas materias.
* Los planes de estudio en la Escuela, generalmente no incluyen contenidos temáticos mínimos a ser cubiertos por semestre. De esta manera se abre la posibilidad de que cada profesor de a sus programas el desarrollo que considera pertinente pero sin garantizar la continuidad y homogeneidad académica para los estudiantes.

  Si a esta situación agregamos que salvo un pequeño curso de Didáctica que impartió el Departamento Pedagógico, no han existido otros cursos de superación docente y académica para ningún profesor, se concluye que la calidad y el nivel de los cursos - deja en ocasiones, mucho que desear.

* La excesiva carga de trabajo que con frecuencia tienen que aceptar los profesores para alcanzar un nivel salarial que cubra sus necesidades, ha provocado, entre otras cosas, inasistencia a las clases, abandono del grupo a mitad del semestre, cobertura de cursos fantasmas e incluso robos de programas académicos, etc.

Movilizaciones y lucha

Durante el mes de junio del año pasado, los profesores contratados por horas en la ENAH participaron conjuntamente con la Delegación SIndical (D-II-345 de académicos e investigadores del INAH) en mítines, manifestaciones, plantones y denuncias, contando siempre con el apoyo solidario de la comunidad estudiantil de la ENAH para reivindicar, ante las autoridades del INAH las siguientes demandas:

1.- Que se respete y aplique a los profesores H/S/M el convenio de equiparación salarial firmado entre el IPN-INAH-SEP en diciembre de 1979
2.- Que se pague el incremento salarial del 25% que desde el 1° de febrero de 1983 se adeudaba
3.- Que se pague la parte proporcional por concepto de aguinaldos que se adeudaban por los semestres académicos concluídos en septiembre de 1982 y abril de 1983
4.- Que se cumpla con la incorporación total al régimen del ISSSTE a los profesores y sus familiares
5.- Que se pague la cantidad asignada mensualmente por concepto de despensa alimenticia
6.- Cumplimiento de los siguientes pagos de acuerdo al convenio firmado entre IPN-INAH-SEP:
    $ 1,773.00 la hora-semana-mes a los profesores titulados y
    $ 1,506.00 a los profesores adjuntos
    El pago de dos horas de descarga académica (preparación de clases) a cada cuatro horas-pizarrón contratadas.

Debido a las movilizaciones y presiones realizadas, se lograron resolver algunas demandas, quedando pendientes las que se enmarcan en los puntos 4,5,6. Para solucionarlos, el Director General del INAH instaló una comisión negociadora entre autoridades y profesores, integrada de la siguiente manera:

Por las autoridades: el Secretario Técnico, el Jefe del Departamento Jurídico, el Jefe del Departamento de Personal del INAH y el Subdirector Académico de la ENAH.

Por los profesores: el Secretario General de la Delegación Sindical, el Delegado del Centro de Trabajo y los comisionados de los profesores H/S/M.

La Comisión Negociadora efectuó algunas reuniones sin llegar a grandes alcances. La última reunión se efectuó el 20 de junio del año pasado. Las autoridades suspendieron las reuniones argumentando no tener elementos históricos suficientes sobre el mencionado Convenio IPN-INAH-SEP para resolver el punto No. 6quedando sin fecha definida el reinicio de las pláticas.

El sentir generalizado entre los profesores H/S/M ante esta situación, fue que las autoridades decidieron esperar una propuesta específica, pero al llegar el mes de septiembre de 1983 en que vencían los contratos de los profesores y no se reanudaban las pláticas, se dió como consecuencia el decaimiento de la organización, la desmoralización y la dispersión de los elementos.

Con fecha 26 de octubre y en respuesta a una nueva solicitud escrita por parte de los profesores de asignatura para que se cumpliera con el convenio de equiparación mencionado, el Director General del INAH hizo saber que "por razones ajenas a la responsabilidad de la presente administración", no se habían tomado las medidas necesarias para que dentro del ejercicio presupuestal del presente año se diera cumplimiento a las condiciones laborales que emanaban de tal convenio, y que sin embargo, siendo de su interés presentar algunas soluciones, había realizado gestiones ante las autoridades de SPP para lograr un incremento salarial. Se autorizó entonces, a que de acuerdo con un catálogo de puestos y tabulador de puestos para el INAH, se pagase, a partir de octubre, un salario de $1,725.00 para profesores de asignatura titulares y $1,225.00 para profesores de asignatura adjuntos.

Por lo que respecta al pago de dos horas de preparación de clases por cada cuatro horas grupo, se informó que los tabuladores emitidos por la SPP para el INAH sólo se refieren a horas efectivas de clase

y que por lo tanto, no se podía dar cumplimiento a esta demanda.

A partir de este semestre, la Subdirección Académica de la Escuela hizo una sugerencia al Consejo Académico proponiendo que ante la ausencia de un reglamento académico particular, se contemplase lo estipulado en el Reglamento de profesores de la ENAH, es decir, que por cada profesor de asignatura se impartiera un número de cursos que no excediera las 12 horas clase-semana (3 grupos), y que dichos cursos se centrasen preferentemente dentro de una de las áreas curriculares estipuladas en los planes de estudio.

Ante la necesidad sentida y los compromisos establecidos con anterioridad ante los grupos académicos, esta restricción se amplió a 16 horas (4 grupos) con la posibilidad de que si un profesor cubriese mayor carga académica, esta necesidad fuese argumentada por la coordinación respectiva.

Consecuencias del Problema

Consideramos que la organización, demandas y movilizaciones de los profesores H/S/M, aunque esta no fue la intensión original, llevan a replantear la situación académica que actualmente se vive en la ENAH, pues es claro que no tendrá un buen nivel académico cuando un 80% de la docencia, esto es, la inmensa mayoría de los profesores, carecen de las mínimas condiciones académicas y laborales para desarrollarse.

Si a esta situación agregamos que, por las mismas condiciones derivadas de su trabajo y contratación, los profesores de asignatura no pertenecen a la delegación sindical correspondiente, ni han tenido la representación de sus intereses en los máximos organismos que rigen la vida de la ENAH (Consejo Académico-Consejo Técnico) nos encontramos con un panorama que necesariamente se manifiesta en un deterioro cada vez mayor del nivel académico de la escuela.

Según este panorama, consideramos que es necesario e impostergable que las autoridades, el sector de profesores, los alumnos y trabajadores de esta institución, generen una reglamentación interna y específica que de solución definitiva a esta situación.

Consideramos asimismo legítimo solicitar nuestra participación formal en los Consejos Técnico y Académico de la ENAH como un sector cualitativa y -- cuantitativamente importante que hasta el momento ha sido marginado en sus intereses y en la toma de decisiones en asuntos que son también de su competencia. El pertenecer a las instancias representativas - significa:

a).- Que se brinde la posibilidad de una mejor organización de los profesores H/S/M, ya que hasta ahora la organización es joven.

b).- Permitirá una participación más amplia ya que - los profesores H/S/M no cuentan ni con voz o voto en ninguna de las instancias organizativas - de la ENAH, debido fundamentalmente a que sólo los profesores de tiempo completo y medio tiempo cuentan con el nivel económico adecuado para permanecer todo el día en el plantel, ya que a nosotros sólo nos pagan las horas efectivas de clase, y que a pesar de ésto luchamos por una - participación más amplia.

c).- La creación de un reglamento que sea regulador tanto para el ingreso como para las actividades a desempeñar por los profesores H/S/M, con el - fin de poder formar una planta permanente de -- maestros que garanticen el nivel de los cursos, buscando lograr la asignatura por área, lo que traerá como consecuencia un mejor nivel académico. (El reglamento se presentará en forma -- posterior a su discusión).

d).- Lograr la profesionalización de la docencia, vigilando que los intereses en este sector sean - abordados en forma pertinente, no permitiendo - el mercantilismo, el amiguismo o cualquier otro de los problemas que hasta ahora se han presentado.

En conclusión, pedimos a toda la comunidad de - la ENAH su participación en la solución definitiva - de los problemas de los profesores de asignatura que pueden resumirse de la siguiente manera:

**** Salarios por debajo de los pagado normalmente - en las instituciones públicas de educación su-- perior

**** Nulas prestaciones y derechos laborales
**** Ausencia de planes y cursos de preparación y su peración docente
**** Falta de comisiones evaluadoras y dictaminadoras de aptitudes para ejercer la docencia
**** Acentuada movilidad y pocas posibilidades de profesionalización docente
**** Modificación del tabulador de pagos y salarios para que se contemplen las horas de preparación de clases y las asesorías
**** Marginación y no representación de los intereses de estos profesores por los organismos laborales, administrativos y académicos de la ENAH.

COMISION DE PROFESORES DE ASIGNATURA 



Bolsa de Trabajo

BOLSA DE TRABAJO

Para aquellos que ofrecen o solicitan los servicios de antropólogos. Favor de comunicarse con Regina Cohen. Los interesados pueden comunicarse con ella al 395-41-93 antes de las 8:30 a.m. o escribir a Homero 1344-401 Col. Polanco, México, D.F. C.P.11510.



Publicaciones

Ediciones de la Casa Chata

DE RECIENTE APARICION

16. Carlos Rafael Cabarrús
Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en el Salvador

17. Jorge Durand
La ciudad invade el ejido

En Prensa

18. Francois Lartigue
Indios y bosques. Políticas forestales y comunales en la Sierra Tarahumara

19. Arlene Patricia Scanlon
Un enclave cultural. Poder y etnicidad en el contexto de una escuela norteamericana en México

20. Gonzalo Aguirre Beltrán
Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México

En preparación

21. Luz Elena Galván
Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico

22. Hildeberto Martínez
Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío

23. Luz María Mohar
Matrícula de tributos. Códice Mendocino. Uno o dos registros de tributo. Análisis y cátalogo de glifos*

24. Luis Reyes, Eustaquio Celestino, Gregorio Guerrero, Armando Valencia y Constantino Medina
Documentos nauas del siglo XVI de la ciudad de México*

25. Teresa Rojas, Marina Anguiano, Matilde Chapa y Amelia Camacho
Padrones de Tlaxcala del siglo XVI SERIE DOCUMENTOS

26. Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spencer y Ricardo Perez Monfort
Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición a Cárdenas

27. Karl Kaerger
Economía agrícola y colonización en Hispanoamérica: México

28. Stanley Diamond
En búsqueda de lo primitivo

CUADERNOS DE LA CASA CHATA

DE RECIENTE APARICION

83. Luz Elena Galván
Fuentes para la historia de la educación en México

84. Carlos Guzmán Bockler
Las voces negadas toman la palabra. El pensamiento político indio en la dialéctica social de Mesoamérica.

85. Alberto Azîz
El estado mexîcano: estructura corporativa
y crisis económica

<u>En prensa</u>

86. Eduardo L. Menéndez
Hacìa una práctica médica alternativa.
Hegemonía y autoatencìón (gestión) en salud

87. Alberto Azîz, Luz E. Galván, Jorge Alonso,
Ma. Antonieta Gallart, Antonio Ponce, Raûl Nieto
Notas sobre las polîticas del Estado mexicano hoy

88. Silvìa Selìgson
Los judíos en México: Un estudio preliminar

89. Angelina Alonso
Los libaneses y la industria textil en Puebla

<u>En preparación</u>

90. Leticia Reina
Las luchas populares en México en el siglo XIX

91. Marcos Matías Alonso
Las medidas indígenas de longitud en los
documentos de la ciudad de México, Sìglo XVI



BOLETIN DEL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C. 3a. Epoca. Año 2 # 2. Junio de 1984. México, D.F. Toda correspondencia debe dirigirse al Colegio. Apdo. Postal 22-048. México, 22, D.F. o a General Victoria # 75. Tlalpan. 14000, México, D. F.